



De conformidad con la Circular Externa 002 del 23 de noviembre de 2016 (Título VIII, Numeral 8.1.3) de la Superintendencia de Industria y Comercio,

EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SAN JOSÉ

CERTIFICAN:

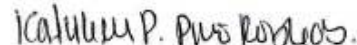
Que el presupuesto de la *Cámara de Comercio de San José* para la vigencia del año 2022, es de MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHO-CIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M.C.TE (\$1.229.808.158), así:

Presupuesto público: \$1.211.226.158  
Presupuesto privado: \$ 18.582.000

Que este presupuesto fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acta No. 379 del 11 de diciembre de 2021.

En constancia de lo anterior, se firma esta certificación en San José del Guaviare a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

  
KATHLEEN PAOLA PINO ROBLEDO  
Presidenta Ejecutiva (E)

  
CARMEN EDITH SUAREZ BARRETO  
Revisora Fiscal  
T.P. No. 24754-T

Carrera 22 # 11-66 San José del Guaviare; tel: (098) 5 84 17 00  
e-mail: [correo@camarasanjose.org.co](mailto:correo@camarasanjose.org.co)  
Web: [www.camarasanjose.org.co](http://www.camarasanjose.org.co)

## PRESUPUESTO PÚBLICO 2022

Aprobado por la Junta Directiva en reunión ordinaria el 11 de diciembre de 2021  
Acta No. 379 de 2020

INGRESOS	
<b>INGRESOS PÚBLICOS</b>	<b>1.211.239.199</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES PÚBLICOS</b>	<b>1.049.867.899</b>
DEL REGISTRO MERCANTIL	157.386.000
DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES	143.868.000
DEL REGISTRO DE ESALOS	91.153.000
REGISTRO ÚNICO NACIONAL RUMENUL	140.000
OTROS INGRESOS PÚBLICOS	798.000
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES PÚBLICOS</b>	<b>161.371.300</b>
GASTOS	
<b>GASTOS PÚBLICOS</b>	<b>1.211.239.199</b>
<b>OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN</b>	<b>941.487.299</b>
GASTOS DE PERSONAL	671.514.000
HONORARIOS	99.768.000
IMPUESTOS	2.841.000
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	33.071.000
SEGUROS	8.256.000
SERVICIOS	85.817.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.020.000
ADECUACIONES E INSTALACIONES	7.000.000
DEPRECIACIONES	41.753.000
DIVERSOS	33.147.000
<b>PLAN ANUAL DE TRABAJO CON CARGO A RECURSOS PÚBLICOS</b>	<b>219.751.900</b>